



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.937 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, CÉSAR ÓRDENES
VENEGAS.

Laja, 27 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 00599 del 05/04/2013, informa sobre Prog. Ed. Continua Protocolos de Referencia Contrareferencia
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 113 del 26/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Educación continua de Referencia Contrareferencia, la mañana del 27 de agosto de 2013, en la Dirección del Servicio de Salud Bio Bio, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes correspondientes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud